



Universidad Nacional de Salta

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

**RESOLUCIÓN N° 138/2018-CCI**

SALTA, 25 de julio de 2018

**VISTO:**

La Nota N° 1281/18 presentada por la Dra. Mercedes Quiñones, mediante la cual solicita la Ayuda Económica para realizar las Jornadas Interdisciplinarias de Estudios sobre Mujeres, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el objeto de las Jornadas referidas son de carácter general y de interés institucional para este Consejo de Investigación.

Que el evento se encuadra dentro del marco de la Res. N° 152/2016-CCI para eventos locales - nacionales.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 059/18 aconseja otorgar una Ayuda Económica de \$1.500 (pesos mil quinientos) a la Dra. Quiñones para la realización de las Jornadas Interdisciplinarias de Estudios sobre Mujeres.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 18 de julio de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En su Séptima Reunión Ordinaria del día 18 de julio de 2018)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar a la Dra. Mercedes Quiñones DNI N° 25.069.776 una Ayuda Económica de \$1.500 (pesos mil quinientos), para la realización de las



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 138/2018-CCI

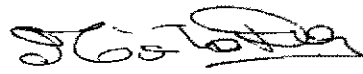
### Jornadas Interdisciplinarias de Estudios sobre Mujeres.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto detallado precedentemente, y disponer su rendición de acuerdo a las normas vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSA



a. MIRTA ELIZABETH DA.  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNIC